

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

129**MADRID NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Rosario Rodríguez Sánchez, secretaria del Juzgado de lo social número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Laura Rosa Salamanca, contra don Santiago Chamorro García Pozo, don Miguel Alberto Chamorro García Pozo, doña María Chamorro García Pozo, doña María del Carmen García Pozo del Campo y “La Técnica Industrial, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.613 de 2010, se ha acordado citar a don Santiago Chamorro García Pozo, herederos de doña Cristina García Pozo del Campo y doña Cecilia García Pozo del Campo y “La Técnica Industrial, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de febrero de 2011, a las diez cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Santiago Chamorro García Pozo, herederos de doña Cristina García Pozo del Campo y doña Cecilia García Pozo del Campo y “La Técnica Industrial, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.249/11)